

## Estudio bibliométrico de la Revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones

María Mayela Mena Hidalgo<sup>1\*</sup>  
Rocío Montero Solano<sup>\*\*</sup>

---

### Nota del Consejo Editorial

**Recepción:** 15 de marzo de 2012.

**Revisión, corrección y aprobación:** 13 de junio de 2012.

**Resumen:** El artículo realiza un estudio bibliométrico de la Revista de Derecho Electoral publicada por el Tribunal Supremo de Elecciones en formato digital. El objetivo es medir la gestión del conocimiento en los temas de democracia y elecciones. El estudio comprende los años de 2006 a 2011, y los indicadores analizados son: el índice de productividad, índice de cooperación, índice de referencias por artículo y el índice Price.

**Palabras clave:** Bibliometría / Publicaciones periódicas / Ciencias de la información / Gestión del conocimiento / Derecho electoral.

**Abstract:** A metric study of Electoral law review published by the Supreme Tribunal of Elections in digital format, with the aim of measuring the knowledge management on issues of democracy and elections. The study covers the years from 2006 to 2011, and the indicators analyzed are: the rate of productivity, index of cooperation, index of references per article and Price Index.

**Key Words:** Bibliometrics / Periodicals / Information science / Knowledge management / Electoral law.

---

\* Bachiller en Bibliotecóloga, costarricense, correo [mmena@tse.go.cr](mailto:mmena@tse.go.cr). Asistente del Centro de Documentación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

\*\* Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, costarricense, correo [rmontero@tse.go.cr](mailto:rmontero@tse.go.cr). Jefa del Centro de Documentación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

## I. Introducción

La medición de conocimiento humano mediante la utilización de métodos cuantitativos de los documentos en los que este se expresa es la base de la Bibliometría. En 1969, Alan Pritchard<sup>1</sup> define el término bibliometría como la aplicación de los métodos estadísticos y matemáticos dispuestos para definir los procesos de la comunicación escrita, y la naturaleza y el desarrollo de las disciplinas científicas mediante técnicas de recuento y análisis de dicha comunicación.

Por medio de la Bibliometría es posible ver la actividad, estructura y evolución de una ciencia, cuantificar sus resultados y aplicarlos en campos como la bibliotecología, la historia de las disciplinas o la sociología.

Para una institución de carácter único a nivel nacional, como lo es el Tribunal Supremo de Elecciones, es de suma importancia crear un espacio para que sus colaboradores y expertos puedan divulgar el conocimiento adquirido, el cual no es otra cosa que información puesta dentro de un contexto (experiencia).

Nace así desde el primer semestre del 2006 la Revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones que se publica en forma digital inicialmente, y más tarde en forma impresa.

La Revista de Derecho Electoral tiene como propósito brindar ese espacio de difusión de temas relacionados con el quehacer electoral tanto costarricense como internacional; principalmente latinoamericano

Este artículo presenta los resultados del estudio bibliométrico realizado a la Revista de Derecho Electoral desde su primer número en el primer semestre del 2006, hasta el número doce correspondiente al segundo semestre del 2011. Efectúa una medición de aspectos

---

<sup>1</sup> Pritchard, Alan. "Statistical bibliography or Bibliometrics" En: *Journal of Documentation*, 25(4):348-369, 1969.

meramente documentales, tal es el caso de la productividad por autor, índice de cooperación entre autores, índice de referencias por artículo, el impacto de la Revista de Derecho Electoral dentro de la comunidad estudiantil, medido por las citas recibidas en los trabajos finales de graduación de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

Se considera igualmente importante medir el impacto de la revista, en las publicaciones que sobre estudios electorales se presentan en la Revista de Ciencias Jurídicas, Revista Judicial y Revista de Ciencias Sociales. También se presenta una medición de las materias o áreas temáticas que se han abordado durante los cinco años que ha circulado la revista.

## **II. Antecedentes de la Revista De Derecho Electoral**

La Revista de Derecho Electoral nace gracias al acuerdo N.º 105-2005 del 27 de octubre de 2005, del Tribunal Supremo de Elecciones. El proyecto fue presentado por la licenciada Rocío Montero Solano y el licenciado Luis Diego Brenes Villalobos quienes, ante la carencia de información actualizada en materia electoral, decidieron unir esfuerzos y plantear en conjunto dicho proyecto ante la Comisión de Asuntos Académicos del Tribunal Supremo de Elecciones, la cual por medio del Acta N.º 001-2005 del 21 de octubre de ese mismo año, en su artículo 4º avala el proyecto y acuerda elevarla al Tribunal.

El Tribunal por su parte somete a aprobación la creación de una publicación electrónica, de edición semestral, la cual se instituiría como la Revista de Derecho Electoral, y se difundiría en la página electrónica de la Institución.

En esa misma sesión, se designa como director al Dr. Luis Antonio Sobrado González; como subdirector al Lic. Alejandro Bermúdez Mora y como miembros del Consejo Editorial a la Licda. Arlette Bolaños Barquero, a la Licda. Mary Anne Manix Arnold, a la Licda. Rocío Montero Solano, al Lic. Luis Bolaños Bolaños, al Lic. Juan Luis Rivera Sánchez, al Lic. Luis Diego Brenes Villalobos y al Lic. Olivier López Jiménez.

Fue entonces cuando en el primer semestre del 2006, aparece la Revista de Derecho Electoral N.º 1, con seis artículos de corte académico.

Desde sus inicios, su contenido fue dividido en tres secciones: autor invitado, aportes desde el TSE y colaboraciones externas.

Actualmente, no solo ha variado la composición de su Consejo Editorial, junto que se ha incluido una sección especial, en la que se aborda un tema en particular, con la mirada de varios autores, enriqueciendo así el intercambio de opiniones y criterios.

### **III. Marco conceptual**

#### **1. Bibliometría**

La Bibliometría parte del análisis de la producción bibliográfica global de una ciencia o de unidades de análisis concretas como libros, tesis doctorales y artículos de revistas. Existen dos tipos: la Bibliometría descriptiva (estudios métricos) que comprende los trabajos que hacen referencia a los aspectos de carácter cuantitativo, y la Bibliometría evaluativa que añade a la descripción la valoración de la actividad científica contribuyendo a potenciar un área de conocimiento<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Tarrés, María Cristina. Análisis bibliométrico de la Revista Medicina y Cine. Tomado de: [http://campus.usal.es/~revistamedicinacine/Vol\\_5/5.3/esp.5.../bibliom.htm](http://campus.usal.es/~revistamedicinacine/Vol_5/5.3/esp.5.../bibliom.htm)

El estudio métrico consiste en realizar una evaluación detallada de diferentes elementos medibles de las publicaciones periódicas para obtener un diagnóstico sobre la relevancia o pertinencia del documento evaluado, por lo que se ha convertido en una herramienta de gran utilidad tanto para los profesionales gestores de información como para la población de investigadores, pues no solamente permite medir el rendimiento de la labor investigativa, sino que también evaluar la eficiencia y eficacia del alcance de la investigación para reorientar, fortalecer o modificar el contenido de las publicaciones periódicas, en algunos casos o su usuario meta, en otros.

En este caso concreto, lo utilizaremos para evaluar la labor investigativa, creación del conocimiento y contenidos en la Revista de Derecho Electoral, así como su impacto en los trabajos finales de graduación de estudiantes de la Universidad de Costa Rica de las carreras de Derecho y Ciencias Sociales.

## 2. Indicadores bibliométricos

Un indicador es un parámetro que se utiliza para evaluar cualquier actividad<sup>3</sup>, son medidas que proporcionan información sobre los resultados de la actividad científica en cualquiera de sus manifestaciones.

La Bibliometría se sirve de indicadores que permiten analizar las publicaciones científicas de un autor, un grupo de autores o una revista.

Se tiene conocimiento de que el primer trabajo que utilizó indicadores bibliométricos<sup>4</sup> es el de Aphonse de Condolle titulado "*Historie des sciences et des sçavants depuis deux siencie*" y publicado en 1885, el

---

<sup>3</sup>Rubio Linier, María Cruz S . Bibliometría y ciencias sociales. Tomado de: <http://clio.rediris.es/articulos/bibliometria.htm>

<sup>4</sup> Indicadores bibliométricos: origen, aplicación, contradicción y nuevas propuestas. Tomado de: [http://wikieducator.org/images/e/e9/Indicadores\\_bibliom%C3%A9tricos.pdf](http://wikieducator.org/images/e/e9/Indicadores_bibliom%C3%A9tricos.pdf)

cual aplicó algunos métodos matemáticos en un estudio para comparar las publicaciones científicas de 14 países de Europa y los Estados Unidos de América.

Los indicadores más utilizados en la Bibliometría son:

- **Índice de productividad:** Se obtiene mediante logaritmo decimal del número de publicaciones que permite agrupar a los autores por su producción, generalmente en tres niveles, pequeño, (un solo trabajo); mediano, (de dos a nueve) y grande (de diez o más trabajos).
- **Índice de cooperación:** Se refiere a la participación de más de un autor en cada artículo.
- **Índice de referencias por artículo:** Se calcula mediante el cociente entre el número de referencias y el número de artículos publicados y se aplica por períodos de tiempo. Para el caso de la Revista de Derecho Electoral, se utilizará el período desde el segundo semestre del 2006, hasta la edición N.º. 12 de la revista.
- **Índice de Price:** Porcentaje de referencia con una antigüedad menor a cinco años.

### 3. Publicaciones periódicas

El *Manuel de Bibliographie* de Louise Noëlle Malclès define la publicación periódica como una publicación colectiva, con título legal que aparece en intervalos regulares fijados previamente, durante un periodo de tiempo no limitado, y cuyos fascículos se encadenan cronológicamente los unos a los otros para constituir uno o varios volúmenes en una serie continua. Las publicaciones en serie o periódicas abarcan entre otro tipo de publicaciones las revistas, los diarios, los anuarios, memorias, boletines, etc.

Una **revista** o **magacín** —del inglés *magazine*— es una publicación de aparición periódica, en intervalos mayores a un día. A diferencia de los diarios o periódicos, orientados principalmente a ofrecer noticias de actualidad más o menos inmediata, las revistas ofrecen una segunda y más exhaustiva revisión de los sucesos, sea de interés general o sobre un tema más especializado. Típicamente están impresas en papel de mayor calidad, con una encuadernación más cuidada y una mayor superficie destinada a la gráfica.

La era digital trajo consigo la posibilidad de democratizar la transmisión del conocimiento al permitir crear publicaciones electrónicas de menor costo y con mayor difusión. En el caso de las revistas digitales, destaca el hecho de que ofrecen mayor capacidad para la actualización constante y el tiempo de publicación se reduce considerablemente.

Para los efectos de este estudio, por revista se entenderá la Revista de Derecho Electoral publicada en formato digital y cuya dirección electrónica es <http://www.tse.go.cr/revista/revista.htm>.

#### **IV. Metodología**

El estudio se centra únicamente en los artículos de fondo, no incluye las reseñas bibliográficas ni los anexos, y se desarrolla mediante la metodología de cuantificación y análisis de documentos lo cual demanda una exhaustiva revisión y conteo de artículos, citas bibliográficas y autores.

Mediante varias visitas a la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, y previa autorización, se procedió a identificar y revisar en sitio (área de colección) los trabajos finales de graduación de estudiantes de esa facultad, relacionados con la temática electoral para luego realizar un análisis de cada uno de ellos y extraer la



cantidad de referencias realizadas a la revista; el período de los trabajos revisados fue igual al período de la revista en que se le aplicó el estudio (2006-2011).

Debido a las condiciones del poco espacio físico de almacenamiento en la biblioteca Eugenio Fonseca Tortós de la Facultad de Ciencias Sociales, no se pudo realizar la revisión e identificación de los trabajos finales de graduación de los estudiantes de la carrera de Ciencias Políticas en sitio. Por lo que se procedió a identificar por medio de la base de datos, aquellos estudios relacionados con la temática electoral, y luego solicitarlos por medio de préstamo para realizar el análisis correspondiente.

Se revisaron además otras revistas relacionadas con la temática las cuales se mencionan posteriormente, con el mismo objetivo de identificar referencias a la publicación de nuestro interés.

Para la recolección de la información, se diseñaron formularios para recabar los datos que luego se presentarán en forma gráfica, para una mejor lectura de los resultados.

Como se ha mencionado, el estudio no solo cuantifica la productividad de autor, índice de cooperación, índice de referencias por artículo e índice de Price; sino también, mide cuantitativamente las referencias recibidas por dicha publicación, en los trabajos finales de graduación, desarrollados por estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Costa Rica y de publicaciones periódicas afines, todo ello, con el interés de visualizar el impacto de la Revista de Derecho Electoral en el ámbito académico y profesional.



## **V. Análisis de la información**

### **1. Análisis del índice de productividad, referente en este caso a la productividad de los diferentes autores que han publicado en la Revista de Derecho Electoral**

Este índice está relacionado con la cantidad de artículos publicados por cada autor, y su objetivo es establecer la productividad por autor, dado que siempre hay autores más productivos que otros.

En el cuadro N.º 1, se puede apreciar que de ochenta y dos autores, sesenta y seis han publicado un artículo, siete autores han realizado dos aportes, y seis han aportado cuatro publicaciones, mientras que dos autores han publicado doce y cinco artículos respectivamente.

De acuerdo con el índice de productividad de autor podemos decir que en el nivel pequeño, (un solo trabajo), se ubica un 80.4% de los autores, un 18.2% están en el nivel mediano (de 2 a 9 artículos) y 1.21% se ubica en el nivel grande, reservado para quienes publican más de diez trabajos.

También es importante destacar que de un total de 82 autores, 29 son mujeres lo que representa un 35.37% de participación femenina. De igual forma, el género femenino contabiliza un total de 37 artículos a su haber, por lo que se adjudican el 32.17% del total de artículos publicados.

**Cuadro N.º. 1**

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD POR AUTOR**

<b>CANTIDAD DE AUTORES</b>	<b>CANTIDAD DE ARTÍCULOS</b>	<b>ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD</b>
<b>66</b>	1	80,49
<b>7</b>	2	8,54
<b>1</b>	3	1,22
<b>6</b>	4	7,31
<b>1</b>	5	1,22
<b>1</b>	12	1,22
<b>82</b>	124	100

Nota: El total de artículos publicados es 115, sin embargo, en este cuadro se contabilizan 124, debido a que se toma en cuenta a cada autor por separado.  
Fuente: Elaboración propia, con base en la información recopilada.

**2. Análisis de la cantidad de artículos y del índice de cooperación entre los diferentes autores que han publicado en la Revista de Derecho Electoral**

Mediante este análisis se establece la cantidad de artículos publicados por revista, y se obtiene el índice de cooperación o coautorías entre los autores que publican en la revista.

Tenemos, entonces, que la mayor concentración de coautorías se da en la revista número 5, en la sección de colaboraciones externas y en la revista número 9, en la sección especial sobre el nuevo Código Electoral, en donde funcionarios del Tribunal se unen para investigar sobre temas como: reformas en la estructura del Tribunal Supremo de Elecciones, la justicia electoral en el nuevo Código, el régimen organizativo de los partidos políticos y la propaganda electoral.

También se puede concluir que la mayoría de los autores prefiere publicar individualmente, pues solamente el 16.52% de los artículos han sido publicados por dos autores y en ningún caso, por más de dos.

En el siguiente cuadro se puede apreciar además que a partir de la revista número 4 se ha dado una alta participación, pues la cantidad de artículos publicados por revista oscila entre 9 y 13, siendo que el promedio de artículos publicados es de 9.58 por revista, lo que indica un mayor posicionamiento de la revista en el campo.

### Cuadro N.º 2

#### CANTIDAD DE ARTÍCULOS Y COAUTORÍAS DE LA REVISTA DE DERECHO ELECTORAL ENTRE EL II SEMESTRE DEL 2006 Y EL II SEMESTRE DEL 2011

N.º REVISTA	CANTIDAD ARTÍCULOS	CANTIDAD COAUTORÍAS	ÍNDICE DE COAUTORÍAS
1	6	2	10.53
2	9	0	0
3	8	0	0
4	10	2	10.53
5	10	4	21.05
6	9	0	0
7	10	2	10.53
8	11	2	10.53
9	11	4	21.05
10	13	0	0
11	10	0	0
12	11	3	15.78
<b>TOTAL</b>	118	19	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en la información recopilada.

### 3. Análisis del índice de referencias por artículo.

Con este índice se busca medir la utilización de referencias bibliográficas por parte de los diferentes autores para sustentar sus exposiciones.

En el cuadro N.º 3 se puede apreciar la cantidad de artículos publicados en cada revista, la cantidad de referencias por revista, así como el promedio de referencias correspondiente a cada revista.

Destacan en este cuadro la revista número 3 con un total de 222 referencias, y la número 4 con solamente 93 referencias en nueve artículos lo cual le acredita el promedio más bajo. El promedio general es de 15.95 referencias por cada artículo publicado en cada una de las doce revistas.

**Cuadro N.º 3**

#### **ÍNDICE DE REFERENCIAS POR ARTÍCULO**

<b>N.º de Revista</b>	<b>Total de artículos</b>	<b>Total de referencias</b>	<b>Índice de referencias por artículo</b>
<b>N.º 1</b>	6	73	12.16
<b>N.º 2</b>	7	141	20.14
<b>N.º 3</b>	8	222	27.5
<b>N.º 4</b>	9	93	10.2
<b>N.º 5</b>	10	164	16.4
<b>N.º 6</b>	9	167	18.5
<b>N.º 7</b>	10	130	13
<b>N.º 8</b>	11	185	16.81
<b>N.º 9</b>	11	145	13.18
<b>N.º 10</b>	13	168	12.92
<b>N.º 11</b>	10	183	18.3
<b>N.º 12</b>	11	182	16.54
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>1835</b>	<b>15.95</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la información recopilada.

#### 4. Análisis del Índice de Price

El Índice de Price indica la actualidad o antigüedad de los documentos citados por los autores en sus artículos. Por lo general, se justifica la utilización de documentos con más de cinco años de antigüedad, en aquellos casos en que el artículo trate de datos históricos, o en caso de que sean temas de escasa producción.

En el siguiente cuadro se aprecia que, efectivamente, la mayor concentración de referencias se presenta en el rango de 0 a 5 años, de igual manera, más de dos terceras partes se concentran en el rango de cero a diez años, por lo que se puede concluir que los diferentes artículos publicados gozan de actualidad.

**Cuadro N.º 4**

#### **ANTIGÜEDAD DE LAS REFERENCIAS ÍNDICE DE PRICE**

<b>N.º de Revista</b>	<b>Referencias de 0 a 5 años de antigüedad</b>	<b>Referencias de 6 a 10 años de antigüedad</b>	<b>Referencias con más de 10 años de antigüedad</b>	<b>Total de Referencias</b>
<b>N.º 1</b>	13	36	24	73
<b>N.º 2</b>	96	23	22	141
<b>N.º 3</b>	102	69	49	222
<b>N.º 4</b>	41	30	21	93
<b>N.º 5</b>	81	52	36	164
<b>N.º 6</b>	100	42	25	167
<b>N.º 7</b>	74	21	39	130
<b>N.º 8</b>	42	67	74	185
<b>N.º 9</b>	49	44	59	145
<b>N.º 10</b>	58	34	79	168
<b>N.º 11</b>	58	62	57	183
<b>N.º 12</b>	41	62	85	182
<b>TOTAL</b>	<b>755</b>	<b>542</b>	<b>570</b>	<b>1835</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la información recopilada.

## **5. Análisis de autocitaciones y citaciones recibidas por parte de los autores de la revista**

La citación es una herramienta indispensable para documentar un trabajo que va a ser publicado en una revista. Incluir citas adecuadas, pertinentes y actuales le permite al autor contextualizar su artículo y le brinda al lector la posibilidad de utilizar esas referencias para ahondar aún más en el tema de su interés.

Aunque la autocitación no es muy bien vista en el campo de la investigación científica, es permitida cuando el autor es una autoridad en el tema y por lo tanto sus propios trabajos son lo más adecuado para documentar sus disertaciones, en otros casos, algunos autores muy productivos hacen uso de la autocitación, con el propósito de evitar la redundancia sobre un tema ya tratado en un documento previo. En este caso, podemos observar que el autor con mayor cantidad de autocitaciones no solamente es una autoridad en la materia, sino que además es el autor más productivo, pues suma un total de doce artículos publicados. Lo que se traduce en 3.25 autocitaciones por artículo.

En similar situación se encuentra el autor Daniel Zovatto quien ha publicado cuatro artículos y tiene un total de once autocitaciones, siendo que el total de autocitaciones por artículo es de 2.75.

Por el contrario, es un honor para el autor que sus trabajos sean citados en estudios posteriores, y son bien recibidos como reconocimiento a su contribución en el desarrollo de conocimiento.

El cuadro n.º 5 refleja la cantidad de ocasiones en que los diferentes autores de la Revista de Derecho Electoral han hecho referencia a documentos escritos por sí mismos y también la cantidad de veces que

han utilizado escritos de otros autores de la revista para apoyar sus disertaciones.

### Cuadro N.º 5

#### **AUTOCITACIONES Y CITACIONES RECIBIDAS POR PARTE DE LOS AUTORES DE LA REVISTA DE DERECHO ELECTORAL**

<b>Autor</b>	<b>Autocitaciones</b>	<b>Citaciones recibidas</b>
Alcántara Sáenz, Manuel	2	4
Bareiro, Line	2	
Bolaños Barquero, Arlette		1
Bou Valverde, Zetty	1	
Boza Oviedo, Eugenia	3	
Brenes Villalobos, Luis Diego	5	
Casas Zamora, Kevin	11	3
Esquivel Faerron, Max		1
Fernández Masís, Héctor	1	1
Fonseca Montoya, Óscar		2
Freindenberg, Flavia		4
García Pandolfi, Rebeca		1
García Quesada, Ana Isabel	7	
García Soriano, María Vicenta	3	
González Montero, Jéssica		1
González Risoto, Rodolfo		2
Mora Chinchilla, Carolina	1	1
Ochoa Chaves, Luisa	3	
Picado León, Hugo	2	2
Rivera, Juan Luis		2
Román Jacobo, Gustavo	1	
Sánchez Campos, Fernando F.	4	1



<b>Autor</b>	<b>Autocitaciones</b>	<b>Citaciones recibidas</b>
Sobrado González, Luis A.	39	16
Sojo, Carlos		1
Thompson Jiménez, José	1	1
Torres, Isabel	9	
Urruty Navatta, Carlos A.		1
Wilson, Bruce M.	1	
Zamora Chavarría, Eugenia	2	
Zovatto Garetto, Daniel	11	11
<b>TOTAL</b>	109	56

Fuente: Elaboración propia, con base en la información recopilada.

## **6. Análisis del impacto de la Revista de Derecho Electoral en los trabajos finales de graduación, de estudiantes pertenecientes a las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica**

En este apartado se busca descubrir la utilización que ha recibido la Revista de Derecho Electoral, como fuente de consulta actualizada, por parte de estudiantes pertenecientes a las carreras de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

Es importante indicar que de un total de 677 tesis de derecho presentadas en el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2006 y diciembre del 2011, se identificaron 20 relacionadas con la temática electoral de las cuales 8 realizan referencias a 10 de las 12 revistas publicadas en el periodo estudiado.

En el cuadro N.º 6.1 se puede apreciar la información relacionada con el factor de impacto de las referencias el cual se obtiene mediante la división del total de citas recibidas por la revista, entre el total de

artículos que contiene. El cuadro N.º 6.2 contiene los artículos de cada revista que fueron consultados, así como la cantidad de citas recibidas por cada uno. El cuadro indica que los artículos más consultados fueron: "*Referéndum en Costa Rica: la primera experiencia*" y "*Las instituciones de la democracia directa a nivel nacional en América Latina : un balance comparado: 1978-2007*".

La mayor cantidad de artículos citados le corresponde al autor Sobrado González, un total de cinco. La mayor cantidad de citas recibidas se adjudican a Daniel Zovatto con un total de ocho, siete por su participación individual y una en coautoría con el señor Kevin Casas.

Por su parte, el estudio realizado a los trabajos finales de graduación de la carrera de Ciencias Políticas no rindió resultados positivos, pues de 18 tesis relacionadas con la temática investigada, ningún estudiante revisó, ni citó la revista.

#### Cuadro N.º 6.1

#### IMPACTO O VISIBILIDAD DE LA REVISTA DE DERECHO ELECTORAL EN LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

N.º Revista	Total de Artículos	Referencias Recibidas	Factor de Impacto
N.º 1	6	6	1.16
N.º 4	9	16	1.77
N.º 5	10	1	0.1
N.º 6	9	10	1.11
N.º 7	10	1	0.1
N.º 8	11	4	0.36
N.º 9	11	5	0.45
N.º 10	13	1	0.07
N.º 11	10	1	0.1
N.º 12	12	3	0.25
<b>TOTAL</b>	101	48	0.47

Fuente: Elaboración propia, con base en la información recopilada.

### Cuadro N.º 6.2

#### AUTORES DE LA REVISTA DE DERECHO ELECTORAL QUE HAN SIDO CITADOS POR ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

AUTOR	ARTÍCULO	REFERENCIAS RECIBIDAS	N.º DE REVISTA
Alcántara Sáenz, Manuel Marenghi, Patricia	Los mecanismos de la democracia directa : argumentos a favor y en contra desde la teoría de la democracia	1	4
Bolaños Barquero, Arlette	Las cuotas de participación política de la mujer en Costa Rica, 1996-2005	3	1
Brenes Villalobos, Luis Diego Rivera Sánchez, Juan Luis	Recurso de amparo electoral	1	1
Casas Zamora, Kevin Zovatto Garetto, Daniel	Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina	1	12
Chacón Badilla, Ronald González Zúñiga, Reinaldo	Un acercamiento al modelo de fiscalización de las finanzas partidarias : su robustecimiento a partir de la Ley N.º 8765	1	12
Ellis, Andrew	The use and design of referendums an International IDEA working paper	1	4
Esquivel Faerron, Max Alberto	Referéndum en Costa Rica: la primera experiencia	6	6
Freidenberg, Flavia	Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos	1	1
García Soriano, María Vicenta	Una reconsideración de las garantías electorales ante las nuevas modalidades de (E-)votación	3	4
González Montero, Jéssica García Pandolfi, Rebeca María	Repaso histórico de los institutos de democracia semidirecta en Costa Rica	1	5
González Rissoto, Rodolfo	La democracia directa en Uruguay	3	6
Ojesto Martínez Porcayo, José Fernando	Jurisprudencia electoral, aporte para el fortalecimiento de la democracia	1	5
Orozco Henríquez, José de Jesús	Jurisprudencia electoral, aporte para el fortalecimiento de la democracia	1	5
Orozco Henríquez, José de Jesús	Las reformas electorales en perspectiva comparada en América Latina	1	9
Rodríguez Siles, Francisco Seing Jiménez, Mario	El proceso electoral del 7 de febrero del 2010 y sus actores	1	12
Román Jacobo, Gustavo	Monopolio de los partidos políticos sobre la presentación de candidaturas a los cargos de elección popular: reseña de dos resoluciones emblemáticas	1	7

AUTOR	ARTÍCULO	REFERENCIAS RECIBIDAS	N.º DE REVISTA
Román Jacobo, Gustavo Chavarría Chavarría, Danilo	Régimen organizativo de los partidos políticos en Costa Rica	1	9
Romero Ballivián, Salvador	La democracia directa en Bolivia	1	6
Sobrado González, Luis Antonio	La inscripción automática de electores en el ordenamiento electoral costarricense	2	4
Sobrado González, Luis Antonio	Coyuntura electoral 2005-2006: lecciones aprendidas desde la perspectiva de la organización de los procesos electorales y la resolución de sus conflictos en Centroamérica y Panamá	1	5
Sobrado González, Luis Antonio	La jurisprudencia electoral como factor de profundización democrática en América Latina	1	7
Sobrado González, Luis Antonio	La financiación de los partidos políticos en Costa Rica	2	8
Sobrado González, Luis Antonio	El régimen electoral en la Constitución de 1949	1	9
Torres García, Isabel	Derechos políticos de las mujeres, acciones afirmativas y paridad	1	10
Urruty Navatta, Carlos Alberto	El régimen electoral uruguayo	1	4
Valverde Camiña, Vanesa	Definiendo modelos de administración electoral: el caso argentino a examen	1	11
Zamora Chavarría, Eugenia María	Derechos políticos de la mujer en Costa Rica: 1986-2006	1	7
Zovatto Garetto, Daniel	Las instituciones de la democracia directa a nivel nacional en América Latina: un balance comparado: 1978-2007	7	4
<b>TOTAL</b>		48	10

Fuente: Elaboración propia, con base en la información recopilada.

## **7. Análisis del impacto de la Revista de Derecho Electoral en las publicaciones sobre estudios electorales en la Revista de Ciencias Jurídicas, Revista Judicial, Revista Istitita, Revista Mundo Electoral y Revista de Ciencias Sociales.**

Se incluye la revisión de estas revistas, debido a que sus temas, están de alguna manera ligados a la temática de la revista estudiada. El propósito es verificar si ESTA ha sido utilizada como fuente de consulta para sustentar los artículos difundidos en esas publicaciones, durante el periodo estudiado.

En este caso, la visibilidad de la revista se puede calificar como nula, pues las referencias encontradas corresponden a artículos publicados por funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones.

### Cuadro N.º 7

#### IMPACTO O VISIBILIDAD DE LA REVISTA DE DERECHO ELECTORAL EN ARTÍCULOS PUBLICADOS POR DIFERENTES REVISTAS

DOCUMENTO	TOTAL DE ARTÍCULOS REVISADOS	REFERENCIAS ENCONTRADAS
Revista de Ciencias Jurídicas	92	2
Revista de Ciencias Sociales	137	1
Revista Iustitia	142	0
Revista Judicial	121	0
Revista Mundo Electoral	173	1
<b>TOTAL</b>	1362	4

Fuente: Elaboración propia, con base en la información recopilada.

#### 8. Conocer cuáles son las materias o áreas temáticas que se han abordado en los cinco años de existencia de la Revista

Esta medición se realiza con el propósito de evaluar los temas en los cuales se hace necesario reforzar, para que en un futuro, más autores investiguen y escriban al respecto.

Se observa la necesidad de más disertaciones sobre temas que son importantes para el fortalecimiento de la democracia, como son el voto electrónico y la participación de la población indígena.

De un total de 338 términos clave asignados a los diferentes artículos, se pudo extraer un total de 61 cuya incidencia oscila entre 3 y 24 ocasiones. Ello refleja la diversidad de la temática tratada por los autores que han publicado en la revista. No obstante lo diverso de los

temas tratados, es importante mencionar que todos los temas están estrictamente ligados a la materia electoral lo que confirma que la revista es una excelente herramienta para la exposición de esta materia.

### Cuadro N.º 8

#### TEMAS QUE MÁS SE HAN ABORDADO EN LOS DIFERENTES ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA DE DERECHO ELECTORAL

MATERIA	INCIDENCIAS	PORCENTAJE
Administración electoral	8	1.90
América Latina	11	2.63
Amparo electoral	7	1.66
Calidad de la democracia	3	0.71
Chile	3	0.71
Competencia	7	1.67
Conflicto de competencias	9	2.14
Consulta popular	9	2.14
Contribución estatal	3	0.71
Control de constitucionalidad	6	1.43
Control financiero	5	1.19
Cuotas de participación política	8	1.90
Democracia	10	2.38
Democracia directa	10	2.38
Derecho al sufragio	5	1.19
Derecho electoral	11	2.63
Derechos políticos	6	1.43
Desarrollo de la democracia	9	2.14
Elecciones	3	0.71
Elecciones locales	3	0.71
Elecciones municipales	7	1.67
España	3	0.71
Financiamiento del partido político	7	1.67
Fortalecimiento de la democracia	3	0.71



<b>Función electoral</b>	5	1.19
<b>Funciones de los organismos electorales</b>	4	0.95
<b>Garantías electorales</b>	6	1.43
<b>Género</b>	3	0.71
<b>Historia electoral</b>	5	1.19
<b>Igualdad</b>	3	0.71
<b>Igualdad de oportunidades</b>	5	1.19
<b>Indígenas</b>	3	0.71
<b>Jurisdicción electoral</b>	10	2.38
<b>Jurisprudencia electoral</b>	6	1.43
<b>Justicia electoral</b>	5	1.19
<b>Legislación electoral</b>	11	2.63
<b>Mujeres</b>	6	1.43
<b>Organismos electorales</b>	17	4.05
<b>Organización del partido político</b>	3	0.71
<b>Organización electoral</b>	5	1.19
<b>Paridad política</b>	6	1.43
<b>Participación ciudadana</b>	11	2.63
<b>Participación política</b>	7	1.67
<b>Partidos políticos</b>	17	4.06
<b>Plebiscito</b>	4	0.95
<b>Procedimientos legislativos</b>	3	0.71
<b>Proceso electoral</b>	9	2.14
<b>Referéndum</b>	12	2.86
<b>Reforma política</b>	3	0.71
<b>Reformas electorales</b>	11	2.63
<b>Registro civil</b>	3	0.71
<b>Representación política</b>	9	2.14
<b>Resultados electorales</b>	4	0.95
<b>Sala Constitucional</b>	9	2.14
<b>Sistema de partidos políticos</b>	11	2.63
<b>Sistemas electorales</b>	9	2.14
<b>Sufragio</b>	5	1.19



<b>Tecnologías de la información</b>	4	0.95
<b>Transparencia</b>	3	0.71
<b>Tribunales electorales</b>	24	5.72
<b>Voto electrónico</b>	3	0.71
<b>TOTAL</b>	420	100

Fuente: Elaboración propia, con base en la información recopilada.

## VI. Conclusiones

La Bibliometría no solamente permite tener una medición cuantitativa de la producción de conocimiento en un área específica, sino que brinda herramientas para conocer cuáles son los temas menos investigados.

La Revista de Derecho Electoral, tanto en su formato digital como impreso, ofrece un espacio para la divulgación de experiencias y puntos de vista sobre el tema de democracia, elecciones y hechos registrales civiles.

Se considera de suma importancia promover la investigación de temas de democracia y elecciones en estudiantes de la carrera de Ciencias Políticas, ya que el estudio dejó en evidencia que son temas poco analizados y que si se llegan a desarrollar pueden mostrar una connotación interesante al ser abordados desde las ciencias sociales y no desde de la legislación o el derecho.

Es interesante el análisis que se desprende del estudio en cuanto a la participación de las mujeres en la publicación de artículos académicos en democracia y elecciones, ya que el porcentaje de participación representa un 35.37%, por lo que existe una mayor tendencia de los hombres de publicar.

### **Literatura consultada:**

- Campos Oviedo, Marianela. "Análisis de la producción científica de la Revista Geográfica de América Central en los años 1991-2002." En: *Bibliotecas: boletín de la Escuela de Bibliotecología, documentación e información*, 27(1):51-80.
- Gorbea Portal, Salvador. *Modelo teórico para el estudio métrico de la información documental*. España : TREA, 2005.
- Indicadores bibliométricos: origen, aplicación, contradicción y nuevas propuestas. Tomado de: [http://wikieducator.org/images/e/e9/Indicadores\\_bibliom%C3%A9tricos.pdf](http://wikieducator.org/images/e/e9/Indicadores_bibliom%C3%A9tricos.pdf)
- "Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal". En: *Información Tecnológica*, Vol. 19 N.º5, 2008.
- Pritchard, Alan." Statical bibliography or Bibliometrics" En: *Journal of Documentation*, 25(4):348-369, 1969.
- Rubio Linier, María Cruz. *Bibliometría y ciencias sociales*. Tomado de: <http://clio.rediris.es/articulos/bibliometria.htm>
- Tarrés, María Cristina. *Análisis bibliométrico de la Revista Medicina y Cine*. Tomado de: [http://campus.usal.es/~revistamedicinacine/Vol\\_5/5.3/esp.5.../bibliom.htm](http://campus.usal.es/~revistamedicinacine/Vol_5/5.3/esp.5.../bibliom.htm)
- Vargas Bolaños, Rebeca y Madrigal Vargas, Yorlenny. "Estudios métricos como aliado en el trabajo profesional". En: *Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, 21(1-2):1-23, ene.-dic., 2007.